

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

AUTOFACT COLOMBIA S.A.S. EN CALIDAD DE RESPONSABLE

A. Introducción

AUTOFACT COLOMBIA S.A.S., sociedad con NIT- 900.838.339-3 (en adelante “**Autofact**”), es responsable del tratamiento los datos personales e información que le suministran sus clientes actuales, antiguos y potenciales.

En la presente Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales en calidad de Responsable se establecen las finalidades, tratamiento y procedimientos de nuestras Bases de Datos, así como los mecanismos con que los Titulares cuentan para conocer, actualizar, rectificar, suprimir los datos suministrados o revocar la autorización que se otorga con la aceptación de la presente Política a través de nuestra página web, Plataforma o a través de cualquier otro medio idóneo para manifestar la voluntad de aceptar esta Política.

B. Objetivo

El objetivo de la presente Política es garantizar los derechos que en virtud de la ley y la constitución tienen los Titulares de los Datos Personales, identificar las finalidades para las que serán tratados los Datos Personales, así como la definición de los lineamientos para la atención de consultas y reclamos de los Titulares de los Datos Personales.

C. Alcance

El responsable del tratamiento de datos personales y otra información de los Titulares es **AUTOFACT COLOMBIA S.A.S.**, sociedad identificada con NIT- 900.838.339-3, su domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. Los siguientes son los datos de notificación de **Autofact**:

Dirección: Carrera 18A #103-11, Bogotá D.C.

Teléfono: 3839256

Correo electrónico de notificación judicial: contacto@autofact.com.co

Esta Política es de obligatorio y estricto cumplimiento por parte de **Autofact**, sus directores, administradores, colaboradores y los demás terceros quienes la representan o actúan por ella, o con los que **Autofact** tiene algún tipo de vínculo, sea legal, comercial o convencional.

D. Generalidades

- i. **Vigencia de la Política:** Esta Política está vigente desde el [-] de [-] de 2021.
- ii. **Legislación vigente:** La legislación nacional vigente en materia de Protección de Datos Personales es la Ley 1581 de 2012, la Ley 1266 de 2008, el Decreto 1377 de 2013, Decreto 1074 de 2015 y las normas que las reglamenten, reemplacen o modifiquen.
- iii. **Aplicación de garantías y derechos de la regulación establecida en el reglamento (UE) 2016/679:** En el evento en que **Autofact**, tenga operaciones y actos que sean objeto y competencia de la regulación de la Unión Europea en materia de Protección de Datos

Personales, en su calidad de Responsable, garantizará el ejercicio de las prerrogativas, garantías y derechos conferidos en el Reglamento (UE) 2016/679. Para los efectos, el Titular deberá manifestar en su reclamo o petición las razones y hechos que fundamentan la aplicación de tal régimen. Igualmente, previo al uso de la Plataforma, el Titular deberá informar tal situación a **Autofact**, a través de los canales habilitados para los efectos. En cualquier caso, en aplicación del régimen mencionado, **Autofact** garantizará el ejercicio de los derechos de restricción y de portabilidad de datos personales, cuando sean solicitados por parte de los Titulares y en los eventos de su procedencia de acuerdo con la regulación.

iv. **Definiciones:** Para el mejor entendimiento y cumplimiento de la presente Política se deben tener en cuenta las siguientes definiciones de carácter legal:

- **Aviso de privacidad:** es una de las opciones de comunicación verbal o escrita que brinda **Autofact** para darle a conocer a los titulares de la información, la existencia y las formas de acceder a las políticas de tratamiento de la información y el objetivo de su recolección y uso.
- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- **Consulta:** solicitud del Titular del Dato Personal, de las personas autorizadas por éste, o las autorizadas por ley, para conocer la información que reposa sobre él en las Bases de Datos de **Autofact**.
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Dato personal privado:** dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el Titular
- **Dato público:** Es el dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y aquel que no sea semiprivado, privado o sensible. Son públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, a su calidad de comerciante o de servidor público y aquellos que puedan obtenerse sin reserva alguna. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales, sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- **Dato personal semiprivado:** dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su Titular sino a cierto sector o grupo de personas, o a la sociedad en general. Por ejemplo: el dato referente al cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones financieras o los datos relativos a las relaciones con las entidades de la seguridad social.
- **Datos sensibles:** Son los que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y

garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos, como la huella dactilar.

- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
 - **Plataforma:** Se refiere a la plataforma web de Autofact identificada con el dominio: <https://www.autofact.com.co/>
 - **Perfilamiento:** Cualquier forma automatizada de procesar información personal, consistente en el uso de dicha información para evaluar aspectos concretos referidos a una persona natural, en particular, para analizar o predecir aspectos como: sus preferencias e intereses personales, su comportamiento, locación, movimientos y confiabilidad, entre otros.
 - **Reclamo:** solicitud del Titular del dato o las personas autorizadas por éste o por la ley para corregir, actualizar o suprimir sus Datos Personales o cuando adviertan que existe un presunto incumplimiento del régimen de protección de datos.
 - **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la finalidad de la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
 - **Requisito de procedibilidad:** paso previo que debe surtir el Titular antes de interponer una queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC). Este consiste en una reclamación directa al Encargado o Responsable de sus Datos Personales.
 - **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
 - **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales como, la recolección, el almacenamiento, el uso, la circulación, transferencia, transmisión, actualización o supresión de los Datos Personales, entre otros. El Tratamiento puede ser nacional (dentro de Colombia) o internacional (fuera de Colombia).
 - **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.
 - **Transferencia:** Tratamiento de Datos Personales que tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de Datos Personales, envía los Datos Personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- v. **Principios:** Todas las actividades relacionadas con el tratamiento de datos personales que se encuentran en las Bases de Datos de **Autofact** deben cumplir con los principios reconocidos por la ley y la jurisprudencia de la Corte Constitucional colombiana, los cuales se resumen a continuación:
- **Principio de Acceso y Circulación Restringida:** Los datos personales, salvo la información pública, sólo puede estar en Internet cuando el acceso sea técnicamente controlable para otorgar un conocimiento restringido únicamente a los Titulares de los datos personales o a terceros autorizados.

- **Principio de Confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos, están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento.
- **Principio de Finalidad:** El Tratamiento hecho a los datos debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.
- **Principio de Libertad:** El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular de los datos. Por ello, los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial.
- **Principio de limitación en la recolección:** Sólo deben recolectarse los Datos Personales que sean estrictamente necesarios para el cumplimiento de las finalidades del Tratamiento, de tal forma que se encuentra prohibido el registro y divulgación de datos que no guarden estrecha relación con el objetivo del Tratamiento. En consecuencia, debe hacerse todo lo razonablemente posible para limitar el procesamiento de datos personales al mínimo necesario. Es decir, los datos deberán ser: (i) adecuados, (ii) pertinentes y (iii) acordes con las finalidades para las cuales fueron previstos.
- **Principio de Necesidad y Proporcionalidad:** Los datos personales registrados en la base de datos deben ser los estrictamente necesarios para cumplir las finalidades del Tratamiento. En tal sentido, deben ser adecuados, pertinentes y acordes con las finalidades para los cuales fueron recolectados.
- **Principio de no Discriminación:** Queda prohibido realizar cualquier acto de discriminación por las informaciones recaudadas en las bases de datos o archivos.
- **Principio de Reparación:** Es obligación indemnizar los perjuicios causados por las posibles fallas en el tratamiento de datos personales
- **Principio de Seguridad:** El responsable y encargado del tratamiento de los datos personales deberán cumplir con todas las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Principio de Temporalidad:** El período de conservación de los datos personales en nuestra base de datos debe ser el necesario para alcanzar la finalidad para la cual los hemos recolectado.
- **Principio de Transparencia:** En el Tratamiento se debe garantizar el derecho del Titular a obtener de **Autofact**, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- **Principio de Veracidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser cierta, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. No está permitido el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

- vi. **Sanciones por el Incumplimiento de la Legislación Vigente:** El incumplimiento de esta política y de las obligaciones que con ella se dan a conocer puede llegar a generar sanciones para **Autofact** que van desde multas hasta por dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales vigentes, hasta el cierre inmediato y definitivo de la empresa.

E. Datos Personales que se recopilan

Autofact podrá pedir expresamente a los Titulares o recolectar los datos que sean necesarios para cumplir la finalidad de la Base de Datos, los cuales son -entre otros-, los siguientes:

- i. **En relación con las bases de datos de clientes actuales, antiguos y futuros:** Nombres y apellidos, número de identificación, tipo de identificación, fecha de nacimiento, dirección de correspondencia, teléfono de contacto, correo electrónico, lugar de trabajo, domicilio, firma, placa del vehículo que se consulta, género, necesidades e intereses, datos de medios transaccionales tales como tarjetas de crédito o cuentas bancarias, únicamente para efectos de realizar los cobros por los Servicios de la Plataforma, o para poner a disposición de los usuarios de la Plataforma medios transaccionales.

Parágrafo Primero. Los datos podrán ser suministrados explícitamente por los Titulares, o recolectados al inicio y/o durante la relación comercial entre los Titulares y **Autofact**.

Parágrafo Segundo. **Autofact** solo recopilará y tratará datos considerados como Datos Sensibles en los casos permitidos por la ley. Para tales eventos, se informa a los Titulares que no están obligados a suministrar los referidos datos o autorizar su tratamiento. Una vez suministrados dichos datos y otorgado el correspondiente consentimiento, los datos serán recopilados y tratados únicamente para las finalidades descritas en la presente Política de Tratamiento.

F. Formas de obtención de los Datos Personales

Autofact recolectará Datos por medio de su página web, la Plataforma, aplicativos, correos electrónicos, formularios físicos o digitales, encuestas por medios digitales o físicos, entre otros medios, a los que tengan acceso los Titulares a través de los medios de comunicación, portales web o aplicativos de software de Autofact, y cualquier otro medio que considere idóneo.

G. Tratamiento al cual serán sometidos los Datos Personales

Autofact realizará el Tratamiento de los Datos Personales de acuerdo con las condiciones establecidas por el Titular, la ley o las entidades públicas para el cumplimiento de las actividades propias de su objeto social. En general, **Autofact** recolectará, almacenará, organizará, circulará, usará, perfilará, transmitirá y transferirá los Datos Personales de acuerdo a las finalidades que se establecen en el literal H de esta Política.

En adición a lo mencionado en otras cláusulas, el Titular expresamente autoriza a **Autofact** para la recolección, uso y circulación de sus datos personales y otra información para los siguientes propósitos y en las siguientes circunstancias:

- Establecer comunicación entre **Autofact** y los Titulares para cualquier propósito relacionado con las finalidades que se establecen en la presente política, ya sea mediante llamadas, mensajes de texto, correos electrónicos, cualquier mensaje de datos y/o medios físicos.
- Suministrar la información y datos personales de los Titulares a las sociedades subsidiarias, filiales o afiliadas a **Autofact**, aliados comerciales o a otras sociedades o personas que **Autofact** encargue para realizar el tratamiento de la información y cumplir con las finalidades descritas en la presente Política y el objeto de la relación comercial con los Titulares.

- Realizar calificación de riesgo financiero, jurídico, comercial y de seguridad.
- Combinar los datos personales con la información que se obtenga de otros aliados, entidades estatales o compañías, así como enviarla a los mismos para implementar estrategias comerciales conjuntas.
- Cuando la información deba ser revelada para cumplir con leyes, regulaciones o procesos legales, para asegurar el cumplimiento de los términos y condiciones, para detener o prevenir fraudes, ataques a la seguridad de **Autofact**, o de otros, prevenir problemas técnicos o proteger los derechos de otros.
- Transmitir, transferir y suministrar la información y datos personales de los Titulares a aliados estratégicos nacionales o extranjeros para que estos contacten los Titulares para ofrecerles bienes y servicios de su interés, recibir ofertas de los titulares, invitar a la participación en programas, proyectos eventos, socializar políticas, proyectos, programas, resultados y cambios organizacionales, así como para tratar y procesar los datos en servidores en la nube de terceros.
- Vender o ceder los datos a terceros nacionales y/o extranjeros, previo cumplimiento de la legislación vigente y de la presente Política.
- Transferir, transmitir y suministrar, a título gratuito u oneroso, la información y datos personales de los Titulares a aliados comerciales nacionales y/o extranjeros para que estos contacten a los Titulares para ofrecerles sus productos, información o servicios que a juicio de **Autofact** puedan ser de interés del Titular.
- Las demás que sean necesarios para cumplir las finalidades descritas en la presente Política de Tratamiento.
- Transferir, transmitir y suministrar la información y datos personales de los Titulares a terceros, en aquellos casos en que **Autofact** participe en procesos de fusión, integración, escisión y/o liquidación.
- Las demás que sean necesarios para cumplir las finalidades descritas en la presente Política de Tratamiento.

El Tratamiento de los Datos Personales se podrá realizar a través de medios físicos, automatizados o digitales de acuerdo con el tipo y forma de recolección de la información.

H. Finalidades del Tratamiento de Datos Personales

- **En relación con las bases de datos de clientes actuales, antiguos, futuros:**
- La comunicación con los Titulares para efectos contractuales, informativos o comerciales.
- El cumplimiento de deberes legales, contables, comerciales y regulatorios.
- El control y la preservación de la seguridad de las personas, bienes e información de **Autofact**.
- La difusión de los casos o asuntos atendidos por **Autofact** que hayan sido exitosos y representativos.

- La realización de análisis estadísticos, comerciales, estratégicos, financieros, sociales, técnicos y de calificación de riesgo.
- El cumplimiento del objeto social de **Autofact** y el cumplimiento del objeto contractual con los Titulares.
- Transmitir, transferir y suministrar la información y datos personales de los Titulares a las sociedades subsidiarias, filiales o afiliadas a **Autofact**, aliados comerciales o a otras sociedades o personas nacionales o internacionales que **Autofact** encargue para realizar el tratamiento de la información y cumplir con las finalidades descritas en la presente Política y el objeto de la relación comercial o civil con los Titulares, o para que dichos terceros asuman la posición de Responsables o Encargados.
- Transmitir, transferir y suministrar, a título gratuito u oneroso, la información y datos personales de los Titulares a aliados comerciales nacionales o internacionales para que estos contacten a los Titulares para ofrecerles sus productos, información o servicios que a juicio de **Autofact** puedan ser de interés del Titular.
- Transmitir, transferir y suministrar la información y datos personales de los Titulares a terceros nacionales o internacionales, en aquellos casos en que **Autofact** participe en procesos de fusión, integración, escisión, liquidación y/o enajenación de activos.
- Transmitir, transferir y suministrar la información y datos personales de los Titulares a terceros nacionales o internacionales, en aquellos casos en que **Autofact**, tenga el interés de vender o comercializar en cualquier forma los datos como un activo o bien de naturaleza comercial.
- Prevenir y contrarrestar un eventual riesgo reputacional que pudiere afectar a **Autofact**, para lo cual se podrán consultar distintas bases de datos y fuentes, tales como, bases de datos de la Policía Nacional, Contraloría, Interpol, FBI, SDNT list (o "Lista Clinton"), SARLAFT, así como las redes sociales y correspondientes, en la forma en la que se encuentren dispuestas.
- Para gestionar el pago de sumas remuneradas, comisiones, descuentos y retenciones de naturaleza tributaria o parafiscal.
- Para realizar estudios y estrategias de mercadeo y publicidad.
- Transmitir, transferir y suministrar, a título gratuito u oneroso, la información y datos personales de los Titulares a entidades gubernamentales nacionales y/o internacionales para los proyectos que gestionen tales entidades.
- Para realizar labores de mercadeo y remitir publicidad **Autofact** y/o de Terceros aliados comerciales.
- Realizar actividades de mercadeo, ventas y promocionales, telemarketing (mercadeo telefónico), servicio al cliente, actividades de activación de marca, premios y promociones, directamente o a través de terceros derivados de alianzas comerciales o de cualquier vínculo.

- Realizar invitaciones a eventos, mejorar servicios, y todas aquellas actividades asociadas a la relación comercial o vínculo existente con **Autofact**, o aquel que llegare a tener.

I. Uso de los Datos Personales

- a. **Autofact** solo tratará los datos personales y otra información de los Titulares para las finalidades descritas y los usos autorizados en esta Política o en las leyes vigentes.

Datos Personales Sensibles e información sensible

Los Datos Personales Sensibles de los Clientes relacionados con en principio con el género y cualesquiera otros que la Plataforma pueda considerar solicitar a futuro, que sean susceptibles de generar un acto de discriminación, son Datos Sensibles. En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes, se informa a los Titulares que no están obligados a suministrar los referidos datos o a autorizar su tratamiento. Una vez suministrados dichos datos y otorgado el correspondiente consentimiento, dichos datos serán recopilados y tratados únicamente para las finalidades descritas en la presente Política. Tal Tratamiento solo será realizado mediante la autorización cualificada con la cual cuenta **Autofact** para los efectos.

Autofact aplicará las medidas necesarias para realizar el Tratamiento de Datos Sensibles de los Titulares conforme a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012, razón por la cual se abstendrá de realizar el Tratamiento de Datos Personales Sensibles que no esté autorizado de manera expresa por parte del Titular. Igualmente, implementara las medidas de seguridad y de confidencialidad necesarias para evitar cualquier incidente y/o violación a dicha información.

El cualquier caso, el Titular también deberá implementar la diligencia necesaria para mantener la reserva y seguridad de su información personal sensible.

J. Limitación temporal al Tratamiento de Datos Personales

Autofact solo podrá recolectar, almacenar, usar o circular los datos personales durante el tiempo que sea razonable y necesario, de acuerdo con las finalidades que justificaron el Tratamiento, atendiendo a las disposiciones aplicables a la materia de que se trate y a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información.

Una vez cumplida la o las finalidades del Tratamiento y sin perjuicio de normas legales que dispongan lo contrario, **Autofact** deberá proceder a la supresión de los Datos Personales en su posesión. No obstante lo anterior, los Datos Personales deberán ser conservados cuando así se requiera para el cumplimiento de una obligación legal o contractual.

K. Autorización para la recolección y Tratamiento de Datos Personales y otra información

- i. **Autorización:** Mediante el suministro de alguno de los Datos Personales en la forma señalada en esta Política, y/o la autorización expresa, verbal o por escrito, el Titular autoriza expresa o inequívocamente a **Autofact** para recolectar Datos Personales y

cualquier otra información que suministre, así como para realizar el Tratamiento sobre sus Datos Personales, de conformidad con esta Política de Tratamiento y la ley. Para obtener la Autorización, es necesario informarle al Titular de los Datos Personales de forma clara y expresa lo siguiente:

- El Tratamiento al cual serán sometidos sus Datos Personales y la finalidad del mismo;
 - El carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas, cuando estas versen sobre datos sensibles o sobre los datos de las niñas, niños y adolescentes;
 - Los derechos que le asisten como Titular previstos en el Artículo 8 de la Ley 1581 de 2012;
 - La identificación, dirección física o electrónica de **Autofact**.
- ii. **Medios para obtener la Autorización:** La Autorización del Titular debe obtenerse a través de cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior, tal como la página web formularios, formatos, actividades, concursos, presenciales o en redes sociales, formato de PQR, mensajes de datos o Apps, email, teléfono, registro o autenticación en la Plataforma, entre otras. La autorización también podrá obtenerse a partir de conductas inequívocas del Titular del Dato que permitan concluir de manera razonable que éste otorgó su consentimiento para el Tratamiento. Dichas conductas deben ser muy claras de manera que no admitan duda o equivocación sobre la voluntad de autorizar el Tratamiento.
- iii. **Término de la Autorización:** El término de la Autorización para el Tratamiento de los Datos Personales será desde que se otorga la Autorización hasta el día en que **Autofact** se disuelva y se liquide o hasta que se termine la finalidad para la cual fueron recolectados los Datos Personales.
- iv. **Autorización para el Tratamiento de Datos Sensibles:** Cuando se trate de la recolección de datos sensibles se deben cumplir los siguientes requisitos:
- La autorización debe ser explícita;
 - Se debe informar al Titular que no está obligado a autorizar el Tratamiento de dicha información;
 - Se debe informar de forma explícita y previa al Titular cuáles de los datos que serán objeto de Tratamiento son sensibles y la finalidad del mismo;
 - Se requiere autorización por parte del representante o tutor para el Tratamiento de datos de niños, niñas y adolescentes.
- v. **Autorización para el Tratamiento de Datos Personales de menores de edad:** Cuando se trate de la recolección y Tratamiento de datos de niños, niñas y adolescentes se deben cumplir los siguientes requisitos:
- La autorización debe ser otorgada por personas que estén facultadas para representar los niños, niñas o adolescentes. El representante de los niños, niñas o adolescentes deberá garantizarles el derecho a ser escuchados y valorar su opinión

del Tratamiento teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad de los niños, niñas y adolescentes para entender el asunto;

- Se debe informar que es facultativo responder preguntas sobre datos de los niños, niñas y adolescentes;
- **Autofact** debe asegurar que el Tratamiento de los Datos Personales de los niños, niñas y adolescentes será realizado respetando sus derechos, razón por la cual, en las actividades comerciales y de mercadeo que realice, deberá contar con la autorización previa, expresa e informada del padre o la madre o del representante legal del niño, niña o adolescente.

- vi. **Autorización para nuevos usos o finalidades:** **Autofact** podrá solicitar Autorización de los Titulares para nuevos usos de sus Datos Personales o información, para lo cual publicará los cambios en la presente Política de Tratamiento en su página web, Plataforma o en cualquier medio que estime conveniente según el caso.

L. Derechos de los Titulares de los Datos Personales

Autofact informa a los Titulares que, conforme a la legislación vigente, éstos tienen el derecho de conocer, actualizar, rectificar su información, y/o revocar la autorización para su tratamiento. En especial, de conformidad con el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, son derechos de los Titulares los siguientes:

- Conocer, actualizar y rectificar sus Datos Personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado. Para el efecto es necesario establecer previamente la identificación de la persona para evitar que terceros no autorizados accedan a los datos del Titular.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a **Autofact**, salvo que se trate de uno de los casos en los que no es necesaria la autorización, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012.
- Ser informado por **Autofact**, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus Datos Personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- Objetar los Datos Personales que sean tratados por **Autofact** cuando estos hayan servido de base para tomar decisiones automatizadas.
- Mover, copiar, o transferir datos personales de un controlador a otro, de una forma segura, en un formato legible y comúnmente usado (derecho de portabilidad).
- Acceder en forma gratuita a sus Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la Autorización no procederá cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la Base de Datos del Responsable.

M. Procedimiento para que los Titulares ejerzan sus derechos en relación con sus Datos Personales

- i. **Área encargada de peticiones, consultas y reclamos:** El área encargada de atender las peticiones, consultas y reclamos de los titulares para ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos y revocar su autorización es la División de Protección de Datos de **Autofact** a través del correo electrónico: contacto@autofact.com.co, quien ostenta la condición del Área de Protección de Datos Personales de la compañía.
- ii. **Procedimiento para ejercer sus derechos.** Todas las solicitudes que realicen las personas legitimadas para conocer los Datos Personales que reposan en **Autofact** se canalizarán a través del mencionado correo electrónico en el cual constará la fecha de recibo de la Consulta y la identidad del solicitante. El Reclamo debe dirigirse a AUTOFACT COLOMBIA S.A.S. y contener como mínimo la siguiente información:
 - Nombre e identificación del Titular del dato o la persona legitimada.
 - Descripción precisa y completa de los hechos que dan lugar al reclamo.
 - Pretensiones.
 - Dirección física o electrónica para remitir la respuesta e informar sobre el estado del trámite.
 - Documentos y demás pruebas pertinentes que quiera hacer valer.
- iii. **Peticiones y Consultas Sobre Datos Personales.** Cuando el titular de los datos o sus causahabientes deseen consultar la información que reposa en la Base de Datos, **Autofact** responderá la solicitud en un plazo de máximo diez (10) días hábiles. En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al Titular, se le expresará los motivos de la demora y se le señalará la fecha en que se atenderá su consulta, la cual no podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.
- iv. **Revocación de autorización, retiro o supresión de la Base de Datos y Reclamos Sobre Datos Personales.** Cuando el Titular de los Datos o sus causahabientes consideren que la información contenida en las Bases de Datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, podrán presentar un reclamo ante **Autofact**, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:
 - El Reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a **Autofact** con la identificación de los Titulares, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección de notificación, y se anexarán los documentos que se quieran hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, **Autofact** podrá requerir al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el

solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

- En caso de que **Autofact** no sea competente para resolver el reclamo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al Titular, con lo cual quedará relevada de cualquier reclamación o responsabilidad por el uso, rectificación o supresión de los datos.
 - Una vez recibido el reclamo completo, cuando este no pueda ser resuelto de manera expedita y siempre y cuando sea técnicamente posible, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo de este, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
 - El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al Titular los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. El retiro o supresión no procederá cuando exista un deber contractual o legal de permanecer en la base de datos de **Autofact**, como, por ejemplo, para el cumplimiento de deberes contables, tributarios, comerciales o jurídicos
- v. **Quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio:** El Titular, sus causahabientes o apoderados, deberán agotar el trámite de consulta ante **Autofact** o quien éste designe, con anterioridad a la presentación de cualquier queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio como Requisito de Procedibilidad.

N. Política para la eliminación y/o supresión de Datos Personales

Autofact en virtud de los principios de finalidad, necesidad, proporcionalidad, y temporalidad, realizará el Tratamiento de Datos Personales de los Titulares. Una vez, cumplido con la finalidad de dicho Tratamiento y viéndolo necesario, procederá a la supresión o eliminación de los datos de los Titulares, conforme a los siguientes parámetros:

- i. **Autofact** evaluará semestralmente la información de los Titulares, y de acuerdo con sus características y su estado, procederá a elegir aquellos Datos que considere a su discreción que deben ser suprimidos o eliminados. Para los efectos, tendrá en cuenta si existen derechos en cabeza de los Titulares que impidan la supresión de los Datos o si existen deberes legales, contractuales o constitucionales que impidan la eliminación.
- ii. **Autofact** informará previamente a los Titulares la decisión y el fundamento de la supresión de sus Datos Personales quienes, mediante los canales habilitados, podrán ejercer su derecho a interponer Consultas, peticiones o Reclamos respecto de dicha decisión dentro de los quince (15) días hábiles siguientes. Las Consultas, peticiones o Reclamos seguirán los procedimientos establecidos en el acápite O de la Política. En el evento que no haya Reclamo o petición alguna en relación con la decisión se procederá a la supresión.
- iii. **Autofact** elevará las actas y registros que correspondan respecto de los procesos de supresión y eliminación de los Datos Personales de los Titulares, para los efectos de trazabilidad del procedimiento.

O. Deberes de Autofact en su calidad de Responsable del Tratamiento de Datos Personales

Autofact está obligada a cumplir los deberes impuestos por la ley. Por ende, debe obrar de tal forma que cumpla con los siguientes deberes:

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio de los derechos mencionados en esta Política.
- Observar los principios establecidos en esta política en el Tratamiento de Datos Personales
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Actualizar la información cuando sea necesario.
- Rectificar los Datos Personales cuando ello sea procedente.
- Suministrar al Encargado del Tratamiento únicamente los Datos Personales cuyo Tratamiento esté previamente autorizado.
- Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Comunicar de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- Informar de manera oportuna al Encargado del Tratamiento las rectificaciones realizadas sobre los Datos Personales para que éste proceda a realizar los ajustes pertinentes.
- Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

P. Manifestaciones de los Titulares

Los titulares manifiestan que:

- i. Mediante el suministro voluntario de alguno de los Datos Personales en la forma señalada en la Política, la Autorización expresa verbal o por escrito, el registro o creación de un perfil o cuenta en la Plataforma, o la autenticación o ingreso a la Plataforma por medio de la autenticación con la cuenta del titular suscrita a un tercero, incluyendo, pero sin limitarse a Microsoft, Google o Facebook, el titular autoriza

expresa e inequívocamente a **Autofact** para recolectar Datos Personales y cualquier otra información que suministre, así como para realizar el Tratamiento sobre sus Datos Personales, de conformidad con esta Política y la ley.

- ii. Se les informó acerca de las finalidades para las cuales se utilizarán los Datos Personales convencionales o Sensibles recolectados, según el caso, los cuales se encuentran descritos en esta Política.
- iii. Se les informó acerca de sus derechos en relación con sus Datos Personales y mecanismos para ejercerlos.
- iv. Entienden que son Datos Sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, así como los de origen racial o étnico, orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, datos relacionados con el estado de salud, la vida sexual y los datos biométricos.
- v. Comprenden las medidas de seguridad **Autofact** implementa para brindar protección a los Datos Personales que recolecta y, por tanto, aceptan las mismas.

Q. Aviso de Privacidad

a. Mediante el Aviso de Privacidad se informa al Titular, la información relativa a la existencia de las políticas y procedimientos de Tratamiento de Datos Personales contenida en esta Política, así como las características del Tratamiento que se le dará a los Datos Personales, y contendrá, cuando menos, la siguiente información: (i) identidad, domicilio y datos de contacto del Responsable del Tratamiento; (ii) tipo de Tratamiento al cual serán sometidos los Datos Personales y su finalidad; y (iii) los mecanismos generales dispuestos por el Responsable para que el Titular conozca la Política de Tratamiento y los mecanismos para la consulta de los Datos Personales del Titular.

b. Autofact conservará copia del modelo de Aviso de Privacidad que se transmite a los Titulares mientras se lleve a cabo el Tratamiento de los Datos Personales y perduren las obligaciones que de éste deriven. Para el almacenamiento del modelo, Autofact o quien éste designe podrá emplear medios informáticos, electrónicos o cualquier otra tecnología. El Aviso de Privacidad de Tratamiento de los Datos Personales está para la disposición y consulta a través de la Página Web de La Plataforma.

R. Almacenamiento de Datos Personales y condiciones de seguridad

El Titular autoriza expresamente a **Autofact** para que éste almacene sus datos personales de la forma y con las medidas de seguridad que considere más conveniente y adecuada.

Autofact adoptará las medidas técnicas, administrativas y humanas necesarias para procurar la seguridad de los Datos Personales a los que les da Tratamiento, protegiendo la confidencialidad, integridad, uso, acceso no autorizado y/o fraudulento a éstos. Para tal fin, ha implementado

protocolos de seguridad de obligatorio cumplimiento para todo el personal que tenga acceso a estos datos y/o a los sistemas de información.

Las políticas internas de seguridad bajo las cuales se conserva la información del Titular para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento serán incluidas en el Programa Integral de Gestión de Datos Personales de **Autofact**. El titular acepta expresamente esta forma de protección y declara que la considera conveniente y suficiente para todos los propósitos.

S. Confidencialidad, derechos fundamentales y anonimización de los Datos Personales

Autofact es respetuoso de los derechos fundamentales de a la intimidad, a la libertad de expresión y al buen nombre y honra de los Titulares de sus Bases de Datos, razón por la cual, para los efectos de garantizar tales derechos, tomará las medidas que considere pertinentes en materia de confidencialidad, tales como las siguientes:

- ii. Se abstendrá de divulgar parcial o totalmente la información confidencial recibida a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o privadas, que no haya sido autorizada previamente.
- iii. Se abstendrá de utilizar, explotar, emplear, publicar o divulgar la información confidencial en una forma diferente a la autorizada en la presente Política.
- iv. Instruirá a todas aquellas personas que eventualmente tengan acceso a la información confidencial sobre la forma de manipulación, utilización, manejo de medidas de seguridad y demás, para que dicha información permanezca con el debido manejo y protegida.
- v. El uso de la información confidencial se realizará observando los principios de la ética y buenas prácticas en materia de protección de Datos Personales. Para ello, **Autofact** manifiesta expresamente que emplea todos los medios a su alcance para impedir esa utilización irregular o no autorizada de la información confidencial.
- vi. **Autofact** realizará la anonimización de los datos personales de los Titulares, cuando considere que pueden afectar su derecho a la intimidad, buen nombre y honra. En todo caso, **Autofact** a petición de los Titulares y presentándose las razones para ello, realizará la correspondiente anonimización de cualquier Dato Personal.
- vii. **Autofact** no censurará la información personal de los Titulares, siempre y cuando, esté dentro del marco de las buenas costumbres, la ley y la constitución, garantizando el derecho fundamental de los Titulares a su libertad de expresión.

T. Política de veracidad y calidad de la información

En desarrollo del principio de veracidad y calidad de la información, **Autofact** tomará las medidas necesarias para que la información que conste en sus Bases de Datos, sea cierta, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Por tal razón, solicita a los Titulares la información que sea necesaria e integral para las finalidades del Tratamiento respectivo. Igualmente, solicitará los soportes necesarios, para que la información de sus Bases de Datos sea comprobable y cierta. Para los efectos anteriores, **Autofact** implementará las siguientes medidas.

- i. Tomará todas las medidas para que, en la recolección de la información de los Titulares, se obtenga información completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. En tal sentido, implementará medidas de debida diligencia en los medios de recolección de datos para tales fines.
- ii. Ofrecerá formularios de actualización en la periodicidad que estime conveniente a los Titulares, para que actualicen sus Datos Personales.
- iii. Se abstendrá de realizar el Tratamiento de Datos Personales de los Titulares, con información parcial, incompleta, fraccionada o confusa.
- iv. Verificará la identidad de los Titulares y de la información que le sea suministrada, solicitando los documentos de acreditación que sean necesarios en cada caso particular, pudiendo solicitar entre otros, los siguientes:
 - U. Cédula de ciudadanía.
 - V. Rut.
 - W. Entre otros.
- v. **Autofact** podrá realizar auditorías anuales sobre la veracidad y calidad de su información, de encontrar irregularidad y/o falencias en la misma, requerirá a los Titulares que suministren la información y soportes que sean necesarios.

X. **Abstención de Tratamiento de Datos referidos a antecedentes penales**

Autofact se abstendrá de realizar el tratamiento de Datos Personales que concierne a los antecedentes penales de las personas. No obstante, podrá verificar las bases datos públicas, donde consten este tipo información, con el único y exclusivo fin de garantizar la legalidad de sus operaciones y la seguridad de la compañía.

Y. **Transmisión y Transferencia de Datos Personales**

Autofact podrá transferir o transmitir Datos Personales a uno o varios Encargados o Responsables ubicados dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando así esté autorizado por el Titular de la información, por la ley o por un mandato administrativo o judicial. Para todos los efectos se entiende que con la aceptación de esta Política los Titulares consienten que **Autofact** transfiera o transmita internacionalmente los Datos Personales a sus proveedores de servicios computacionales en la nube, y otras terceras personas, frente a los cuales **Autofact** certifica que se encuentran ubicados en una jurisdicción con un nivel adecuado de protección (*i.e.*, Estados Unidos en virtud del marco *Safe Harbor*).

Autofact transmitirá datos a sus proveedores y otras partes interesadas, para las siguientes finalidades:

- Realizar servicios a nombre de la Plataforma, incluido el mantenimiento o mantenimiento de cuentas, brindar servicio al cliente, procesar o cumplir con servicios y transacciones, verificar la información del usuario, procesar pagos,

brindar servicios de publicidad o marketing, brindar servicios analíticos o brindar servicios similares en nombre de la empresa o proveedor de servicio.

- Realizar auditorías relacionadas con una interacción actual y transacciones simultáneas.
- Detectar incidentes de seguridad, protegerse contra actividades maliciosas, engañosas, fraudulentas o ilegales y enjuiciar a los responsables de esa actividad.
- Depuración para identificar y reparar errores que perjudican la funcionalidad prevista existente.
- Realizar actividades para verificar o mantener la calidad o seguridad de un servicio o dispositivo que poseemos, fabricamos o está asociado a los servicios que presta la Plataforma.
- Realización de investigaciones internas para el desarrollo tecnológico.
- Cualquier otra finalidad que sea necesaria para cumplir con el objeto social de **Autofact**.

Z. Uso de Cookies

El Titular acepta que **Autofact** puede hacer uso de cookies y otras tecnologías similares, tanto en la Plataforma, sus contenidos, servicios, como en los correos electrónicos enviados a los Titulares, con la finalidad de, entre otras, propósitos de autenticación, registrar las actividades en la Plataforma, mejorar la funcionalidad de la misma, optimizar los productos o servicios ofrecidos, analizar tendencias del mercado, analizar la información demográfica de quienes visitan la Plataforma y hacen uso de los servicios que la mismo ofrece, evaluar la eficacia de la publicidad del mismo, comportamiento de consumo de los usuarios de la Plataforma y resultado de las actividades allí ejecutadas, determinar quién ha abierto el correo electrónico enviado y el formato en que lo hace. Estas herramientas permiten la obtención de, entre otras, información referente al tipo de navegador y el sistema operativo que se utiliza, la dirección IP, el tiempo que se permanece en la Plataforma y el número de visitas realizadas a la Plataforma, el uso de la misma, entre otros.

Los Titulares puede configurar su navegador para deshabilitar y eliminar las cookies, en cuyo caso, a pesar de que se podrá continuar visitando la Plataforma, el acceso a determinadas características de la Plataforma se pueden restringirse.

AA. Ajustes o cambios en la Política

Con miras a mantener la vigencia de la Política, Autofact puede ajustarla y modificarla, indicando la fecha de la actualización en la Plataforma o mediante el empleo de otros medios, como mensajes de datos, materiales físicos, etc.

Cualquier cambio sustancial en las Políticas de Tratamiento de Datos Personales será comunicado oportunamente a los Titulares mediante la publicación en nuestros portales web, carteleras o informado mediante correo electrónico o cualquier otro medio que se considere idóneo.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
AUTOFACT COLOMBIA S.A.S. EN CALIDAD DE ENCARGADO

Vigencia de la versión: 01-2021

A. Introducción

AUTOFACT COLOMBIA S.A.S. (En adelante “**Autofact**”), con NIT 900.838.339-3 es encargado del tratamiento de los datos personales e información que le suministran sus clientes actuales, antiguos y potenciales.

En la presente Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales en calidad de Encargado se establecen el tratamiento y procedimientos de las bases de datos entregadas en encargo, así como los mecanismos con que los Titulares cuentan para conocer, actualizar, rectificar, suprimir los datos suministrados o revocar la autorización que se otorga con la aceptación de la presente política.

B. Objetivo

El objetivo de la presente Política es garantizar los derechos que en virtud de la ley y la constitución tienen los Titulares de los Datos Personales, identificar las finalidades para las que serán tratados los Datos Personales, así como la definición de los lineamientos para la atención de consultas y reclamos de los Titulares de los Datos Personales.

C. Alcance

El Encargado del tratamiento de datos personales y otra información de los Titulares es **AUTOFACT COLOMBIA S.A.S.**, sociedad identificada con NIT- 900.838.339-3, su domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. Los siguientes son los datos de notificación de **Autofact**:

Dirección: Carrera 18A #103-11, Bogotá D.C.

Teléfono: 3839256

Correo electrónico de notificación judicial: contacto@autofact.com.co

Esta Política es de obligatorio y estricto cumplimiento por parte de **Autofact**, sus directores, administradores, colaboradores y los demás terceros quienes la representan o actúan por ella, o con los que **Autofact** tiene algún tipo de vínculo, sea legal, comercial o convencional.

D. Generalidades

- i. **Vigencia de la Política:** Esta Política está vigente desde el [-] de [-] de 2021.
- ii. **Legislación Vigente:** La legislación nacional vigente en materia de Protección de Datos Personales es la Ley 1581 de 2012, la Ley 1266 de 2008, el Decreto 1377 de 2013, Decreto 1074 de 2015 y las normas que las reglamenten, reemplacen o modifiquen.

- iii. **Aplicación de garantías y derechos de la regulación establecida en el reglamento (UE) 2016/679:** En el evento en que **Autofact**, tenga operaciones y actos que sean objeto y competencia de la regulación de la Unión Europea en materia de Protección de Datos Personales, en su calidad de Encargado, garantizará el ejercicio de las prerrogativas, garantías y derechos conferidos en el Reglamento (UE) 2016/679. Para los efectos, el Titular deberá manifestar en su reclamo o petición las razones y hechos que fundamentan la aplicación de tal régimen. Igualmente, previo al uso de la Plataforma, el Titular deberá informar tal situación a **Autofact**, a través de los canales habilitados para los efectos. En cualquier caso, en aplicación del régimen mencionado, **Autofact** garantizará el ejercicio de los derechos de restricción y de portabilidad de datos personales, cuando sean solicitados por parte de los Titulares y en los eventos de su procedencia de acuerdo con la regulación.
- iv. **Definiciones:** Para el mejor entendimiento y cumplimiento de la presente Política se deben tener en cuenta las siguientes definiciones de carácter legal:
- **Aviso de privacidad:** es una de las opciones de comunicación verbal o escrita que brinda **Autofact** para darle a conocer a los titulares de la información, la existencia y las formas de acceder a las políticas de tratamiento de la información y el objetivo de su recolección y uso.
 - **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
 - **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
 - **Consulta:** solicitud del Titular del Dato Personal, de las personas autorizadas por éste, o las autorizadas por ley, para conocer la información que reposa sobre él en las Bases de Datos de **Autofact**.
 - **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
 - **Dato personal privado:** dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el Titular
 - **Dato público:** Es el dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y aquel que no sea semiprivado, privado o sensible. Son públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, a su calidad de comerciante o de servidor público y aquellos que puedan obtenerse sin reserva alguna. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales, sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
 - **Dato personal semiprivado:** dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su Titular sino a cierto sector o grupo de personas, o a la sociedad en general. Por ejemplo: el dato referente al cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones financieras o los datos relativos a las relaciones con las entidades de la seguridad social.

- **Datos sensibles:** Son los que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos, como la huella dactilar.
- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- **Plataforma:** Se refiere a la plataforma web de Autofact identificada con el dominio: <https://www.autofact.com.co/>
- **Perfilamiento:** Cualquier forma automatizada de procesar información personal, consistente en el uso de dicha información para evaluar aspectos concretos referidos a una persona natural, en particular, para analizar o predecir aspectos como: sus preferencias e intereses personales, su comportamiento, locación, movimientos y confiabilidad, entre otros.
- **Reclamo:** solicitud del Titular del dato o las personas autorizadas por éste o por la ley para corregir, actualizar o suprimir sus Datos Personales o cuando adviertan que existe un presunto incumplimiento del régimen de protección de datos.
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la finalidad de la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- **Requisito de procedibilidad:** paso previo que debe surtir el Titular antes de interponer una queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC). Este consiste en una reclamación directa al Encargado o Responsable de sus Datos Personales.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales como, la recolección, el almacenamiento, el uso, la circulación, transferencia, transmisión, actualización o supresión de los Datos Personales, entre otros. El Tratamiento puede ser nacional (dentro de Colombia) o internacional (fuera de Colombia).
- **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.
- **Transferencia:** Tratamiento de Datos Personales que tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de Datos Personales, envía los Datos Personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

v. Principios: Todas las actividades relacionadas con el tratamiento de datos personales que se encuentran en las Bases de Datos de **Autofact** deben cumplir con los principios reconocidos por la ley y la jurisprudencia de la Corte Constitucional colombiana, los cuales se resumen a continuación:

- **Principio de finalidad:** El Tratamiento hecho a los datos debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley, la cual debe ser informada al Titular.
 - **Principio de Necesidad y Proporcionalidad:** Los datos personales registrados en la base de datos deben ser los estrictamente necesarios para cumplir las finalidades del Tratamiento. En tal sentido, deben ser adecuados, pertinentes y acordes con las finalidades para los cuales fueron recolectados.
 - **Temporalidad:** El período de conservación de los datos personales en nuestra base de datos debe ser el necesario para alcanzar la finalidad para la cual los hemos recolectado.
 - **Principio de libertad:** El Tratamiento solo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular de los datos. Por ello, los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización o en ausencia de mandato legal o judicial.
 - **Principio de veracidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser cierta, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. No está permitido el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
 - **Principio de transparencia:** En el Tratamiento se debe garantizar el derecho del Titular a obtener de **Autofact**, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
 - **Principio de acceso y circulación restringida:** Los datos personales, salvo la información pública, sólo puede estar en Internet cuando el acceso sea técnicamente controlable para otorgar un conocimiento restringido únicamente a los Titulares de los datos personales o a terceros autorizados.
 - **Principio de seguridad:** El responsable y encargado del tratamiento de los datos personales deberán cumplir con todas las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
 - **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales, que no tengan la naturaleza de públicos, están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento.
- vi. **Sanciones por el incumplimiento de la Legislación Vigente:** El incumplimiento de esta política y de las obligaciones que con él se dan a conocer puede llegar a generar sanciones para **Autofact** que van desde multas hasta por dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales vigentes, hasta el cierre inmediato y definitivo de la empresa.

E. Finalidad de la base de datos

Las finalidades de las bases de datos administradas por **Autofact** están en las Políticas de Protección de Datos de los Responsables.

Sin perjuicio de lo dispuesto a nivel contractual, **Autofact** en su condición de Encargado, administrando y teniendo en su cuidado tales bases de datos, pondrá a disposición de los titulares las políticas de protección de datos personales de los Responsables, y en cualquier caso, de ser necesario informará a los titulares sobre tales finalidades.

En tal sentido, a continuación, se indican los Responsables para los cuales **Autofact** actúa como Encargado, junto con el link donde se encuentra la política de protección de datos personales de dicho Responsable:

- <https://cixi.intempo.co/api/ejecucion/SmpEjecucion/getFile?path=/opt/cixi/reportes/POLITICA%20DE%20TRATAMIENTO%20DE%20DATOS%20PERSONALES%20INTEREMPO%2015092020.pdf&>

F. Datos personales que se recopilan

Autofact podrá pedir expresamente a los Titulares o recolectar de su comportamiento, los datos que sean necesarios para cumplir la finalidad de la Base de Datos de los Responsables, si tal labor le ha sido asignada, en su condición de Encargado.

Los datos podrán ser suministrados explícitamente por los Titulares, o recolectados al inicio y/o durante la relación laboral, civil o comercial entre los Titulares, los Responsables y **Autofact**.

Autofact solo recopilará y/o tratará datos considerados como Datos Sensibles en los casos permitidos por la ley y cuando le haya sido dada dicha instrucción por parte del Responsable. Para tales eventos, se informa a los Titulares que no están obligados a suministrar los referidos datos o a autorizar su tratamiento. Una vez suministrados dichos datos y otorgado el correspondiente consentimiento, los datos serán recopilados y tratados únicamente para las finalidades descritas en las Políticas de Protección de Datos Personales de los Responsables y en los términos de la autorización expresa que sea conferida.

Autofact recolectará datos por medio de su página web, aplicativos, correos electrónicos, formularios físicos o digitales, encuestas por medios digitales o físicos, así como a través de sensores dactilares, de movimiento en rostro, voz, oculares, entre otros, embebidos en los dispositivos a los que tengan acceso los **portales web o aplicativos de software de Autofact**, y por cualquier otro medio que considere idóneo.

G. Datos Sensibles

Los datos relacionados con el estado de salud o biométricos de los titulares son Datos Sensibles, por lo cual, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes, se informa a los Titulares que no están obligados a suministrar los referidos datos o a autorizar su tratamiento. Una vez suministrados dichos datos y otorgado el correspondiente consentimiento, dichos datos serán recopilados y tratados únicamente para las finalidades descritas en las políticas de protección de datos personales del Responsable.

H. Autorización para recolección y tratamiento de datos personales y otra información

Autofact solo realizará el tratamiento de datos personales de los titulares que hayan conferido su autorización al Responsable.

No obstante, si el Responsable encarga la tarea al titular de recolectar la autorización de datos personales, los titulares, mediante el suministro de alguno de los datos personales en la forma señalada en esta Política, y/o la autorización expresa verbal o por escrito, autorizan expresa e inequívocamente a **Autofact** para recolectar datos personales y cualquier otra información que se suministre, así como para realizar el tratamiento sobre sus datos personales, de conformidad con esta Política de Tratamiento y la ley.

I. Uso y tratamiento de Datos Personales

Autofact sólo usará, procesará y circulará los datos personales y otra información de los Titulares para las finalidades descritas y para los tratamientos autorizados en la Política de Tratamiento de los Responsables y para las labores que fue encargada por parte del Responsable y en las leyes vigentes.

J. Cambios en la Política de tratamiento

Cualquier cambio sustancial en las políticas presentes de Tratamiento será comunicada oportunamente a los Titulares mediante la publicación en nuestros portales web, carteleras o informado mediante correo electrónico o cualquier otro medio que se considere idóneo.

K. Almacenamiento de Datos Personales y condiciones de seguridad.

Autofact almacenará los datos personales de los titulares de la forma y con las medidas de seguridad que considere más conveniente y adecuada. Las medidas de seguridad con las que cuenta **Autofact** buscan proteger los datos de los Titulares en aras de impedir su adulteración, pérdida, usos y accesos no autorizados. Para ello, **Autofact** de forma diligente implementa medidas de protección humanas, administrativas y técnicas que razonablemente están a su alcance.

L. Derechos de los Titulares

Autofact informa a los Titulares que, conforme a la legislación vigente, estos tienen el derecho de conocer, actualizar, rectificar su información, y/o revocar la autorización para su tratamiento. En especial, de conformidad con el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, son derechos de los Titulares los siguientes:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- c) Ser informado, previa solicitud, respecto del uso que le han dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

M. Procedimiento para consultas, actualizaciones, peticiones o reclamos

a) Área encargada de peticiones, consultas y reclamos: El área encargada de atender las peticiones, consultas y reclamos de los titulares para ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos y revocar su autorización es el área de División de Protección de Datos de **Autofact** a través del correo electrónico: contacto@autofact.com.co

b) Procedimiento para ejercer sus derechos. En caso de que desee ejercer sus derechos, el Titular deberá enviar un correo electrónico a las direcciones de contacto establecidas en la presente Política de Tratamiento. El procedimiento que se seguirá para dichas comunicaciones, serán los que se indican a continuación:

c) Peticiones y Consultas sobre Datos Personales: Cuando el titular de los datos o sus causahabientes deseen consultar la información que reposa en la base de datos, **Autofact** responderá la solicitud en plazo de máximo diez (10) días hábiles. En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al Titular, se le expresará los motivos de la demora y se le señalará la fecha en que se atenderá su consulta, la cual no podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Igualmente, dentro de los mismos términos dará traslado al Responsable que corresponda del reclamo titular, para que se pronuncie sobre el caso, de ser necesario.

d) Revocación de autorización, retiro o supresión de la Base de Datos y reclamos sobre Datos Personales: Cuando el titular de los datos o sus causahabientes consideren que la información contenida en las bases de datos a su encargo debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, podrán presentar un reclamo ante **Autofact**, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

1. El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a **Autofact** con la identificación de los Titulares, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección de notificación, y se anexarán los documentos que se quieran hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, **Autofact** podrá requerir al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que **Autofact** no sea competente para resolver el reclamo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al Titular, con lo cual quedará relevada de cualquier reclamación o responsabilidad por el uso, rectificación o supresión de los datos.

Igualmente, dentro de los mismos términos, dará traslado al Responsable que corresponda del reclamo por parte del titular, para que se pronuncie sobre el caso, de ser necesario.

2. Una vez recibido el reclamo completo, cuando éste no pueda ser resuelto de manera expedita y cuando sea técnicamente posible, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo de este, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

3. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo

dentro de dicho término, se informará al Titular los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Igualmente, dentro de los mismos términos dará traslado al Responsable que corresponda del reclamo titular, para que en su defecto se pronuncie, en caso de ser necesario.

N. Actualización de las bases de datos de los Responsables

Autofact actualizará la información reportada por el Responsable del tratamiento de datos personales dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo. En tal sentido, informará de la actualización al Responsable una vez haya sido efectuada y, de ser el caso, también lo informará al Titular.

O. Política para la eliminación y/o supresión de Datos Personales

Autofact en virtud de los principios de finalidad, necesidad, proporcionalidad, y temporalidad, realizará el tratamiento de datos personales de los titulares conforme a los instruidos por el Responsable. En caso de que cese la relación entre **Autofact** y el Responsable, y de haber sido acordado en este sentido, **Autofact** procederá a realizar la eliminación de las bases de datos que le fueron entregadas para su cuidado y encargo. Tal acto le será notificado al Responsable, y de ser el caso, a los titulares.

Autofact elevará las actas y registros que correspondan, respecto de los procesos de supresión y/o eliminación de los datos personales de los titulares, para los efectos de trazabilidad.

P. Confidencialidad, derechos fundamentales y anonimización de los Datos Personales

Autofact es respetuoso de los derechos fundamentales de a la intimidad, buen nombre y honra de los titulares, razón por la cual, para los efectos de garantizar tales derechos, tomará las medidas que considere pertinentes en materia de confidencialidad, tales como las siguientes:

- a) Se abstendrá de divulgar parcial o totalmente la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** recibida, a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o privadas, que no haya sido autorizada previamente.
- b) Se abstendrá de utilizar, explotar, emplear, publicar o divulgar la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** en una forma diferente a la autorizada.
- c) Instruirá a todas aquellas personas que eventualmente tengan acceso a la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** sobre la forma de manipulación, utilización, manejo de medidas de seguridad y demás, para que dicha información permanezca con el debido manejo y protegida.
- d) El uso de la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** se realizará observando los principios de la ética y buenas prácticas en materia de protección de datos personales. Para ello, **Autofact** manifiesta expresamente que emplea todos los medios a su alcance para impedir esa utilización irregular o no autorizada de la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**.
- e) **Autofact** realizará la anonimización de los datos personales de los titulares, cuando considere que pueden afectar su derecho a la intimidad, buen nombre y honra. En todo

caso, **Autofact** a petición los titulares y presentándose las razones para ello, realizará la correspondiente anonimización de cualquier dato personal.

Q. Contacto

Cualquier duda o solicitud adicional de información será recibida y tramitada mediante su envío a las direcciones de contacto establecidas en la presente Política de Tratamiento.

R. Transmisiones nacionales o internacionales de Datos Personales

Autofact podrá transmitir datos a uno o varios Encargados ubicados dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando así esté autorizado por el Responsable y el Titular de la información, por la ley o por un mandato administrativo o judicial. Para todos los efectos se entiende que con la aceptación de esta política los Titulares y el Responsable consienten que **Autofact** transmita nacional o internacionalmente los datos a sus proveedores de servicios computacionales en la nube, frente a los cuales la **Autofact** certifica que se encuentran ubicados en una jurisdicción con un nivel adecuado de protección (*i.e.*, Estados Unidos en virtud del marco *Safe Harbor*).

S. Legislación Vigente

La legislación nacional vigente en materia de protección de datos personales está contenida en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, la Ley 1266 de 2008 y Decreto 1074 de 2015, o cualesquiera otras que los modifiquen o adicionen.

T. Aplicación de garantías y derechos de la regulación establecida en el reglamento (UE) 2016/679.

En el evento en que **Autofact** tenga operaciones y actos que sean objeto y competencia de la regulación de la Unión Europea en materia de Protección de Datos Personales, en su calidad de Encargado, garantizará el ejercicio de las prerrogativas, garantías y derechos conferidos en el Reglamento (UE) 2016/679. Para los efectos, el titular deberá manifestar en su reclamo o petición las razones y hechos que fundamentan la aplicación de tal régimen.